



PAYMON ROUHANIFARD
SUPERINTENDENTE

DISTRITO ESCOLAR DE CAMDEN CITY

201 N. FRONT ST, CAMDEN, NEW JERSEY 08102
856-966-2000 • www.camden.k12.nj.us

Septiembre de 2016

Asunto: Derecho de los padres/madres o tutores a conocer las aptitudes profesionales de los docentes y paraprofesionales

Estimado padre/madre o tutor/a:

El Congreso de los EE. UU. sancionó a fines de este año la ley *Cada Estudiante Triunfa* (*Every Student Succeeds Act*, en adelante, "ESSA"), que se promulgó como tal el 10 de diciembre de 2015. La ley ESSA sustituye la ley *Que Ningún Niño se Quede Atrás* (*No Child Left Behind Act*, en adelante, "NCLB"), y constituye la reautorización más reciente de la *Ley de Educación Primaria y Secundaria* (*Elementary and Secondary Education Act*, en adelante, "ESEA").

Con la ley ESSA, se eliminó el requisito que exigía "docentes con un alto nivel académico" conforme la ley NCLB. No obstante, la ESSA exige que todos los docentes y paraprofesionales del Distrito Escolar de Camden City (en adelante, el "Distrito") que trabajen en programas respaldados por fondos del Título I cumplan con los requisitos estatales de certificación y licencias.

Asimismo, la ley ESSA exige que el Distrito les informe acerca de su derecho a solicitar información sobre las cualificaciones profesionales de los docentes y paraprofesionales que trabajan con su hijo/a. Por lo tanto, si desea obtener información acerca de las cualificaciones profesionales de los docentes y paraprofesionales que trabajan con su hijo/a, nos complacerá enviársela.

Para obtener más información acerca de la ley ESSA y la función que desempeñan los padres, visite el sitio web del Departamento de Educación de los Estados Unidos (USDE) en <http://www.ed.gov/essa>.

Saludos cordiales,

Katrina McCombs
Superintendente Adjunto